

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de artículos de vestuario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 15.V.63/74-79.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 5.000 uniformes mimetizados Legión, por un importe límite total de 5.230.000 pesetas.

Hasta 5.000 pañuelos cubre-rostro mimetizados, por un importe límite total de 545.000 pesetas.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada no podrá exceder de ciento veinte días naturales, sin que en ningún caso pueda sobrepasar el 31 de diciembre de 1974.

Se estableció como lugar de entrega de la misma el Almacén Regulador de la Legión en Leganés.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, a las once horas del día 31 de mayo de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 6 de junio de 1974, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.436-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso para la adquisición de aparatos para la medición del grado de impregnación alcohólica por el método de espiración.

Se convoca concurso para la adquisición de aparatos para la medición del grado de impregnación alcohólica por el método de espiración.

El pliego de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir en dicho concurso, se encontrarán de manifiesto durante veinticinco días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de este Organismo (Amador de los Ríos, número 7, 2.ª planta, Ministerio de la Gobernación, Madrid).

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca. 4.018-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de líneas de A. T. a 15 Kv., centros de transformación e iluminación de los accesos y túneles del embalse de Entrepeñas, término municipal de Sacedón (Guadalajara), segunda fase del proyecto de acondicionamiento y mejora de instalaciones eléctricas en el poblado.

Plazo de ejecución: No superior a cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 104.101 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría C. Grupo 2, subgrupo 9, categoría B.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de y de las condiciones y requisitos a tomar a su cargo la ejecución de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de julio de 1974 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de julio de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de mayo de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendas.—4.081-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Avilés salvando una omisión en el anuncio de concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de muelles de atraque en la margen izquierda de la ría, en el puerto de Avilés.

Habiéndose omitido el tipo de subasta en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 del actual, se hace constar que el presupuesto de contrata es de sesenta y un millones doscientas veinticuatro mil ochocientas veintidós pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (61.224.822,54).

El plazo de presentación de proposiciones será hasta las once horas del día 11 de junio próximo.

Avilés, 15 de mayo de 1974.—El Presidente, Juan Eladio Llana Fernández.—4.417-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos principales y desagües de la zona de Cubillos (Zamora)».

«Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación de la subasta de las obras de «Red de caminos principales y desagües de la zona de Cubillos (Zamora)», a «Hermanos Blanco, S. A.», en la cantidad de nueve millones ochenta y tres mil (9.083.000) pesetas, lo que representa una baja del 3,643 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a nueve millones cuatrocientas veintiséis mil trescientas noventa y dos (9.426.392) pesetas.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Presidente.—P. D.—4.014-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado M-15-74-2-4098, «Refuerzo de zona de espera en las cabececeras de las pistas 01-19 y 15-33, para cargas de 450 toneladas métricas, en Aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-15-74-2-4098, «Refuerzo de zona de espera en las cabececeras de las pistas 01-19 y 15-33, para cargas de 450 toneladas métricas, en el Aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total de 97.977.940 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 1.959.559 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 14 de junio próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

- 1.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 2, categoría E.
- 2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.
- 3.º Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del corriente año que le acredite como contratista de obras públicas (Orden ministerial de 3 de julio de 1965 del Ministerio de Hacienda, «Boletín Oficial del Estado» número 163, del día 9).
- 4.º Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de subsidios o Seguros Sociales.
- 5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar además el resguardo de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 21 de junio, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—4.044-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de veintidós vehículos de diferentes tipos.

Se anuncia concurso público para el suministro de veintidós vehículos de diferen-

tes tipos, relacionados a continuación, por un importe límite de 28.181.216 pesetas, correspondiente al expediente número 9/74 del Servicio de Automovilismo.

Dos barredoras de pista (una con boca de soplado lateral), a 4.281.500 pesetas: 8.563.000 pesetas.

Un vehículo especial para deshielo, limpieza y reparación de aviones: 2.565.000 pesetas.

Doce horquillas elevadores de 4 toneladas métricas a 903.183 pesetas: pesetas 10.338.196.

Siete remolcadores pesados, de avión, a 997.860 pesetas: 6.215.020 pesetas.

El plazo de entrega será de noventa días, a partir de la fecha de adjudicación, y siempre dentro del ejercicio de 1974.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 25 de junio de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 26 de junio de 1974, a las once horas, en el salón de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del lote o lotes a que oferte.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965 de 8 de abril y 3354/1967, de 2 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—5.042-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la realización del proyecto de piscina y jardinería en el Parador Nacional de Carmona (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la realización del proyecto de piscina y jardinería en el Parador Nacional de Carmona (Sevilla), por un importe total de 6.665.840 (seis millones seiscientos sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta) pesetas, que representa una baja del 0,10 por ciento sobre el precio tipo a favor de la Empresa «Construcciones Emilio Suárez Hermida».

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Presidente de la Mesa.—4.019-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical de Educación y Descanso por la que se anuncia concurso público para la adquisición de diverso mobiliario y material, con destino a varias Residencias y Ciudades Residenciales.

Objeto: Adquisición de diverso mobiliario de madera de calidad y metálico, material eléctrico, ascos, adornos, colchonera, textil, cristalería, cubertería, vajilla, menaje de cocina y varios, como igualmente instalación y montaje de cocina, frigoríficos y tron de lavado, con destino a varias Residencias y Ciudades Residenciales de esta Obra Sindical.

Pliego de condiciones técnicas y administrativas: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de esta Dirección Nacional (Departamento de Programación e Instalaciones), paseo del Prado, 18, planta séptima, Madrid-14, durante las horas de diez a trece, como igualmente en las Direcciones Provinciales de esta Obra Sindical de Educación y Descanso (Casas Sindicales), en horas de oficina, de Baleares, Málaga, Tarragona y Vizcaya.

Plazo de admisión de proposiciones: Quince días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las trece horas del último día.

Celebración de la licitación: A las diez horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la Dirección Nacional de la Obra.

Madrid, 14 de mayo de 1974.—El Director nacional de la Obra, Cervasio Martínez-Villaseñor García.—4.421-A.

Resolución del Comisariado de la Feria Internacional del Campo por la que se anuncia concurso para adjudicar la edición de carteles para la VIII Feria-Mercado del Automóvil y Maquinaria de Ocasión.

La VIII Feria-Mercado del Automóvil y Maquinaria de Ocasión convoca concurso público para adjudicar la edición de cuarenta mil carteles de pared y seis mil de mesa.

El pliego de condiciones puede recogerse en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, avenida de Portugal, s/n.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo centro, a las trece horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 14 de mayo de 1974.—El Comisario general, Diego Aparicio.—4.400-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de alumbrado público en Benimantell.

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de alumbrado público en Benimantell, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 400.00 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación de pago: Por certificación mensual.

Garantía provisional: 12.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de alumbrado público en Benimantell, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 30 de abril de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gila- bert.—3.095-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de Alcantarillado en la barriada de Cerro Muriano (sector alto), en Obejo.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a segunda subasta pública la ejecución de las obras Alcantarillado en la barriada de Cerro Muriano (sector alto), en Obejo.

Tipo de licitación: 420.000 pesetas.

Garantía provisional: 10.500 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto de Cooperación 72-73.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas, se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de pesetas céntimos (en letra), expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 27 de abril de 1974.—El Presidente.—4.002-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convocan las siguientes subastas para la contratación de obras:

1. Reparación del camino vecinal de la carretera de Infesto a la Marea y Ques y Puente Ferreros a Arenas (Piloña), presupuesto de 6.500.000 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 85.000 pesetas.

2. Reparación del camino vecinal de Castrovasalle a la carretera de Figueras a Lagar (Tapia de Casariego), con presupuesto de 2.025.200 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 35.375 pesetas.

3. Reparación del camino vecinal de Villaverde a Carreñas (Villaviciosa), con presupuesto de 2.500.000 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 42.500 pesetas.

4. Reparación del camino vecinal de Perillecos a la carretera de Cangas de Onís a Panes y otros (Cangas de Onís, Nava y Parres), presupuesto de 1.300.000 pesetas, plazo de ejecución de cuatro meses y fianza provisional de 24.500 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas a cualquier hora de estas subastas: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión.

Fianzas definitivas: Porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario para 1974, y para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo de Organismo superior.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de) se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y cifra concreta) y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Los anuncios serán satisfechos por los adjudicatarios dividiendo el importe de aquéllos por el número de obras.

Oviedo, 23 de abril de 1974.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—5.000-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Por acuerdo plenario de 27 de abril de 1974, esta excelentísima Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de tratamiento superficial asfáltico, comprendidas en el proyecto modificado de los caminos vecinales números 613-14 de Piedratjada al apeadero de Ortila con puente sobre el río Gállego, kilómetro 0 al 6,8; 626 de Biota a su estación del ferrocarril, kilómetro 0 al 5; 684 de Unzués de Lerda a la carretera de Sos a Ruesta, kilómetro 0 al 9,2; 811 de la carretera de Ejea a Ayerbe al camino vecinal de Piedratjada a la estación de Ortila por Puendeluna, kilómetro 0 al 9,2, y carretera provincial 3, de Tauste a Luceña, kilómetro 0 al 10,5.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el mencionado pliego, al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Entendiéndose que de no haber reclamaciones, transcurridos los ocho días, queda abierto el plazo para la convocatoria de la subasta, que por motivos de urgencia y a tenor del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se reduce a la mitad.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Tipo de licitación: 4.622.530 pesetas.

Duración del contrato: Doce meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 74.337 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación hasta el primer millón y 3 por 100 de la cantidad restante.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Transcurrido el plazo de ocho días para reclamaciones contra el pliego de condiciones empezará a contarse el plazo de diez días hábiles para la presentación de proposiciones, en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), que finalizará a las trece horas del último de ellos. Estos plazos empezarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial de ...» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones

facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 29 de abril de 1974.—El Presidente accidental.—4.010-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por acuerdo plenario de 27 de abril de 1974, esta excelentísima Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de tratamiento superficial asfáltico, comprendidas en el proyecto modificado de los caminos vecinales números: 204 de Atea por Used a la carretera de Toetuera-Daroca; 301 de Almonacid de la Sierra a la carretera de Cariñena a La Almunia; 406 de Cosuenda a la carretera de Cariñena a la Almunia; 641 de Alfamen a la carretera de Cariñena a La Almunia; 670 de Aldehuela de Liestos a la carretera de Morata de Jiloca a Calamocha; 816 de Alparit a La Almunia; 862 de Used a la carretera de Morata de Jiloca a Calamocha; 914 de Letux a Samper por Lagata, y carretera provincial 4 de La Zaida a Escatrón.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el mencionado pliego, al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Entendiéndose que de no haber reclamaciones, transcurridos los ocho días, queda abierto el plazo para la convocatoria de la subasta, que por motivos de urgencia y a tenor del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se deducen a la mitad.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Tipo de licitación: 5.007.834 pesetas.

Duración del contrato: Un año.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 80.078 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación hasta el primer millón; 3 por 100 hasta cinco millones y el 2 por 100 de la cantidad restante.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Transcurrido el plazo de ocho días para reclamaciones contra el pliego de condiciones empezará a contarse el plazo de diez días hábiles para la presentación de proposiciones, en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), que finalizará a las trece horas del último de ellos. Estos plazos empezarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial de ...» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 29 de abril de 1974.—El Presidente, accidental.—4.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia segundo concurso para contratar las obras de iluminación de la avenida Padre Vendrell.

Habiendo quedado desierto el concurso de las obras de iluminación de la avenida Padre Vendrell, se anunció segundo concurso, con arreglo a las circunstancias detalladas que figuran en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de los días 28 y 22 de marzo último.

Alicante, 29 de abril de 1974.—El Alcalde, Francisco García Romeu.—El Secretario, Lorenzo Plaza.—4.026-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calamarde (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un hostal de dos estrellas.

Acordado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión de 25 de abril de 1974, la contratación mediante subasta pública de las obras para la construcción de un hostal de dos estrellas, se hace saber que dicha subasta se llevará a cabo con arreglo a las normas siguientes:

Datos generales

I. Tipo de licitación, a la baja: pesetas 3.149.913.

II. Depósito provisional: 63.000 pesetas.

III. Depósito definitivo: 157.100 pesetas.

IV. Serán de cuenta del rematante los gastos que se indican en el pliego de condiciones económico-administrativas al efecto.

Plazos

V. Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las nueve hasta las quince horas, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones será a las trece horas del siguiente día hábil en que finalice la presentación de las mismas.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda el undécimo día a contar del de la celebración de la primera, bajo las mismas condiciones y sin más aviso.

VI. El proyecto, con los planos, Memoria, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, se hallan de manifiesto, para todo aquel que le pueda interesar, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

VII. Las obras se comenzarán dentro de lo quince días después de adjudicadas definitivamente y habrán de quedar terminadas en el plazo de quince meses a contar de la fecha de dicha adjudicación.

Documentación y su presentación

VIII. Los licitadores presentarán su documentación en la siguiente forma:

Un sobre con la inscripción «Proposición para optar a la subasta de construcción de un hostal de dos estrellas en Calamarde (Teruel) Dentro del mismo contendrá únicamente la proposición con timbre de seis pesetas y del tenor siguiente:

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle número, con documento nacional de identidad número, en representación de, como acreditado con, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción del hostal de dos estrellas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

En sobre aparte, con la inscripción «Documentación para tomar parte en la subasta para la construcción de un hostal en Calamarde», se acompañarán los siguientes documentos:

1.º Resguardo de la garantía provisional.

2.º Declaración jurada de incapacidad o incompatibilidad.

3.º Último recibo del pago de la licencia fiscal, acreditativo de estar autorizado para realizar esta clase de obras.

4.º Documento que acredite estar al corriente en el pago de cuotas y primas del Régimen General de la Seguridad Social y accidentes de trabajo.

5.º Declaración de que los materiales a emplear son de producción nacional.

6.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

7.º Si se tratase de Empresa, escritura de constitución de la misma y poder especial y suficiente autorizado para concurrir a la misma.

La falta de todos o alguno de los requisitos exigidos dará lugar a la anulación o desestimación del mismo.

Condiciones económicas

IX. Se hace constar que se encuentra debidamente aprobado el presupuesto extraordinario para hacer frente a esta obra y que el pago se realizará mediante presentación de certificaciones de obra ejecutada.

X. El pliego de condiciones económico-administrativas se halla a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Calamarde, 29 de abril de 1974.—El Alcalde.—4.007-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de iluminación del sector comprendido por las calles Monturiol, Churruca y Mártires del Barco de esta ciudad.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de iluminación del sector comprendido por las calles Monturiol, Churruca y Mártires del Barco de esta ciudad, bajo el tipo de 787.388 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de catorce meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente

la garantía provisional de 23.620 pesetas; la definitiva será de 47.242 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 29 de abril de 1974.—El Alcalde, Francisco L. Grangel Mascarós.—5.036-C.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de dos cámaras frigoríficas para oro y conservación de carne en el Matadero Municipal de esta ciudad.

Objeto: Suministro e instalación de dos cámaras frigoríficas para oro y conservación de carne en el Matadero Municipal de esta ciudad.

Tipo de licitación: El precio máximo de adjudicación del concurso asciende a la cantidad de un millón de pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa del suministro e instalación del material, y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de suministro e instalación: El contratista deberán suministrar e instalar el material en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento,

durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir al siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para suministro e instalación de dos cámaras frigoríficas con destino al Matadero Municipal.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.
- Memoria detallada de la oferta, en la que se especificarán las características técnicas de la máquina a instalar.
- Dibujos, planos, diseño y cuantos documentos estime de interés incluir el licitador para el mejor conocimiento de su oferta.

Quedan facultados los licitadores para introducir en sus ofertas aquellas modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Modelo de proposiciones

Don vecino de con domicilio en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastanteadada en forma acompañada, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar el concurso para suministro e instalación de dos cámaras frigoríficas con destino al Matadero Municipal, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo al suministro del material por la cantidad de pesetas (en letra), son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 24 de abril de 1974.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—3.096-A.

Resolución del Ayuntamiento de Formentera (Balears) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación de exacciones municipales.

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir el concurso de adjudicación del servicio de recaudación de exacciones municipales, por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débitos, queda expuesto a información pública por ocho días hábiles para oír reclamaciones. Supuesto que no las hubiera, se da publicidad al anuncio de concurso siguiente:

Objeto: Adjudicación del servicio antedicho.

Tipo: 5 por 100 del importe recaudado en voluntaria, cuando no exceda del 80 por 100 del total, y 8 por 100 del exceso, en su caso. Las participaciones en los recargos de prórroga y apremio consistirán en la mitad de su importe.

Garantías: Las fianzas provisional y definitiva se fijan en el 2 por 100 y el 5 por 100, respectivamente, de los valores realizados en el último bienio como promedio, o sea, 26.884 pesetas y 67.210 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en Secretaría durante los veinte días hábiles siguientes al en que se entienda expirado el plazo de reclamaciones.

Apertura de pliegos: A las catorce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado con domicilio en calle número documento nacional de identidad número manifiesta su voluntad de ser designado como Recaudador-Agente Ejecutivo del Ayuntamiento de Formentera, de acuerdo con las condiciones del concurso aprobadas por la Corporación, comprometiéndose al cumplimiento de las mismas, haciendo constar que reúne las condiciones personales exigidas, no hallándose incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad. Se acompaña justificante de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma.)

Formentera, 27 de abril de 1974.—El Alcalde.—3.097-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalupe (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de este Ayuntamiento con vivienda para el Secretario y otras varias.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta de obras:

Objeto: Reconstrucción de la casa Ayuntamiento, con vivienda para el Secretario, cerramiento del jardín de la plaza, parque municipal de recreo, entrada y jardín junto a la iglesia, pavimentación de dos trozos de calles y muros de contención.

Presupuesto: 5.354.535 pesetas, incluidos honorarios técnicos de Dirección.

Garantías: 2 por 100 para la provisional, y 4 por 100 para la definitiva.

Duración del contrato: Doce meses, contados desde el momento de iniciarse, que será dentro de los ocho días siguientes en que se notifique la adjudicación definitiva. Los pagos se ejecutarán previa certificación técnica de obra ejecutada y aprobada por el Ayuntamiento, previa la liquidación procedente.

Dependencia donde se hallan de manifiesto los documentos: Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan once hábiles, contados desde el mismo día de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas lo será, al siguiente, a las doce horas del día. De ser estas fechas festivas, lo será a la siguiente inmediata.

La Mesa será presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Todos los gastos de anuncios, reintegros, impuestos, etc., de esta contrata es cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, (...), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de esta contrata, se compromete a la ejecución de las obras referidas en el mismo, con sujeción estricta al proyecto técnico, a las indicaciones que se le haga por la Dirección de las Obras y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra y número), o bien ofrezco la baja del por ciento sobre la totalidad del tipo de licitación establecida en la condición 1.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, sobre 5.354.535 pesetas.

Se adjunta resguardo de la garantía provisional por 107.100 pesetas y declaración jurada conforme a los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Gudalaviar, 30 de abril de 1974.—El Alcalde, Alejandro Aragón.—5.028-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación de caseta para la estación comprobadora de ruidos.

Objeto: Concurso de obras de ampliación de caseta para la estación comprobadora de ruidos.

Tipo: 615.250 pesetas.

Plazos: De ejecución, 40 días, y de garantía, un año.

Págos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 12.305 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de ampliación de la caseta de la estación comprobadora de ruidos, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento en los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día

hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de abril de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.063-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en el vecindario de La Llantia, de esta ciudad.

Conforme lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 19 de abril último, se anuncia la celebración del concurso para la contratación del servicio de instalación de alumbrado público en el vecindario de La Llantia, de esta ciudad.

El tipo de licitación será de 829.223,54 pesetas (ochocientos veintinueve mil doscientas veintitrés pesetas con cincuenta y cuatro céntimos).

El plazo para la ejecución de las obras será de dos meses, debiendo el contratista dar cuenta del comienzo de los trabajos, los cuales empezarán antes de transcurrido un mes de la comunicación oficial del otorgamiento del concurso.

El proyecto de las obras con sus correspondientes Memoria; planos, desgloses, presupuesto y cuadro de valores unitarios, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la sección de Servicios y Obras Municipales de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta el día en que concluya el plazo de presentación de proposiciones inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 24.876,70 pesetas (veinticuatro mil ochocientos setenta y seis pesetas con setenta céntimos), y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, en la cifra por la que se adjudica el remte, más la complementaria que en su caso proceda.

Es condición indispensable para licitar haber ejecutado como contratista una obra, por lo menos, de iluminación o alumbrado público, recibida a satisfacción por el Organismo oficial que las hubiere adjudicado y cuyo presupuesto de contrata hubiera sido superior a 100.000 pesetas, extremo que se acreditará por documento fehaciente.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece en el plazo de treinta días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia en su caso; computando en la forma que señala el artículo 27, 3. del Reglamento antes citado, debiendo reintegrarse con timbre del Estado de 6 pesetas.

El concurso se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que el mencionado proyecto ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 1 de febrero de 1974.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, en nombre propio y en representación de, enterado del anuncio publicado, de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de instalaciones comprendidas en el proyecto de instalación de alumbrado público en el vecindario de La Llantia, de esta ciudad, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las mismas, por la cantidad de pesetas.

Ofrece además en relación con la cláusula 6.ª

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 25 de abril de 1974.—El Alcalde, Francisco Robert Graupera.—3.099-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario de verano con destino al personal subalterno de los distintos servicios municipales.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 del actual, la adquisición de vestuario de verano: uniformes, pantalones, camisas, cazadoras-pantalón, corbatas y gorras, con destino al personal subalterno de los distintos servicios municipales, mediante concurso, se hace público que durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Oficina de Contratación de esta Secretaría General, sita en la planta principal del Palacio Municipal (Plaza de España), y en horas de diez a trece, las proposiciones que se presenten para optar al concurso antedicho, cuyo tipo de licitación es de pesetas 643.750.

El expediente estará de manifiesto en la Oficina de Contratación todos los días laborables de diez a trece horas.

Para tomar parte en este concurso, deberán los licitadores constituir una fianza provisional de 12.875 pesetas para el que opte al suministro de todas las prendas; para las camisas y corbatas: 5.870 pesetas; para las cazadoras-pantalón: 1.665 pesetas; para las gorras: 228 pesetas; para los uniformes, pantalones y resto de las prendas no enumeradas: 5.110 pesetas.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, con arreglo a las formalidades establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y ante un Tribunal constituido por el ilustrísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue y el señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso: «Propuesta para optar al concurso de adquisición de vestuario de verano», se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición de vestuario de verano, con destino al personal subalterno de los distintos servicios municipales (uniforme, gorras, camisas, pantalones, cazadoras-pantalón, corbatas, et-

cétera), enterado del pliego de condiciones económico-legales y conforme con las mismas, se compromete a tomar a su cargo el suministro de con sujeción estricta a dicho pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Melilla, 29 de abril de 1974.—El Secretario general, Alfredo Meca.—4.012-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material deportivo para el gimnasio del complejo polideportivo, dotándolo de las instalaciones necesarias para dicho fin.

El excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Onteniente anuncia concurso para contratar la adquisición de material deportivo para el gimnasio del complejo polideportivo, dotándolo de las instalaciones necesarias para dicho fin.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el artículo treinta y siete y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de nueve de enero de mil novecientos cincuenta y tres, Ley de Régimen Local y demás preceptos aplicables.

Dado el objeto del concurso no se fija tipo de licitación, puesto que su finalidad esencial es que los licitadores señalen las características técnicas del material deportivo e instalaciones con que dotarán al gimnasio, y la oferta económica que ello suponga.

El Ayuntamiento valorará las condiciones económicas y las técnicas al efectuar la adjudicación.

El adjudicatario dará cumplimiento a las obligaciones derivadas de la adjudicación del concurso en el plazo de tres meses, y para el pago del precio del remate existe consignado crédito suficiente.

En Secretaría Municipal y a disposición de los interesados se encuentra el pliego de condiciones que ha de regir en este concurso, así como los demás antecedentes del mismo.

Para tomar parte en este concurso, los licitadores deberán constituir la garantía provisional por importe de cinco mil pesetas.

El rematante prestará la garantía definitiva por importe del 4 por 100 del total de la adjudicación.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para contratar la adquisición de material deportivo para el gimnasio del complejo polideportivo e instalaciones necesarias para dicho fin con el excelentísimo Ayuntamiento de Onteniente, se compromete a realizar la mencionada contratación, con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones, con arreglo a las siguientes condiciones económicas, junto con las condiciones técnicas, que se detallan en los documentos que se acompañan a la presente proposición.

(Fecha y firma del concursante.)

Las proposiciones para optar a este concurso, acompañadas de los documentos que se hacen constar en el pliego de condiciones, se presentarán en Secretaría Municipal hasta las trece horas del día hábil, anterior al señalado para la apertura de plicas.

La apertura de proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial de la ciudad de Onteniente, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y Secretario de la Corporación, quien dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos veintidós días hábiles, a contar del si-

guiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se dará por terminado el acto de apertura de proposiciones sin efectuar adjudicación provisional, y se pasará el expediente a los servicios competentes de la Corporación para que informen acerca de la mayor o menor ventajosa de las proposiciones presentadas.

La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si considerase que ninguno de los concursantes cumple las condiciones del pliego.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Para lo no previsto en el pliego de condiciones del concurso, regirán las disposiciones de la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y demás normas y disposiciones en vigor.

Onteniente, 29 de abril de 1974.—El Alcalde, Vicente Gironés Mora.—4.008-A.

Resolución del Ayuntamiento de San José (Baleares) por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial.

Bases para el concurso de anteproyectos para la construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial en el término y parroquia de San José.

1.º Es objeto del presente concurso la selección de un anteproyecto redactado por técnicos competentes, con título oficial español, para la construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial y dependencias municipales en un solar de 900 metros cuadrados, propiedad del Ayuntamiento.

2.º El plazo de presentación de dichos anteproyectos, en la Secretaría del Ayuntamiento será el de dos meses a partir del día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse visados por el Colegio profesional respectivo.

3.º El edificio proyectado deberá contener como mínimo los siguientes departamentos: Sala de sesiones, despacho para la Alcaldía, Secretaría, Intervención y Depositaria, dependencias para las oficinas generales, departamento para gabinete técnico de proyectos, Archivo, sala de exposiciones, oficina para la Policía municipal y local para depósito de detenidos. También una vivienda aneja para Conserje.

4.º Se tendrá en cuenta para la selección de los anteproyectos que se presenten, los siguientes factores: la mayor funcionalidad y distribución de las dependencias, la consonancia de la fachada principal con el estilo de las construcciones ibicencas y en general las ideas que puedan aportar los concursantes en orden a la economía de la obra.

5.º El autor elegido por su anteproyecto deberá presentar en el plazo de tres meses, a partir de la fecha en la que se le comunique el acuerdo, el proyecto completo y definitivo de las obras debidamente visado, en cuyo momento le será satisfecho un premio de 100.000 pesetas por el anteproyecto y el importe de los honorarios de la redacción del proyecto. Ambos quedarán de propiedad del Ayuntamiento quedando prohibida su reproducción.

6.º La elección del anteproyecto corresponderá al Ayuntamiento pleno, previo el informe de una Comisión que estará integrada por los siguientes señores: El Alcalde o Concejal en quien delegue, que actuará como Presidente; dos Concejales nombrados por el Ayuntamiento, un representante del Instituto de Estudios Ibicencos y un representante del Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares. Actuará de Secretario el de la Corporación.

7.º El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si

ninguno de los anteproyectos presentado reuniera las condiciones que estime convenientes, sin que esta resolución discrecional dé derecho a reclamación alguna.

Las presentes bases han sido aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 1974.

San José, 27 de abril de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—3.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio municipal.

El Ayuntamiento Pleno de esta localidad, en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 1974, acordó convocar concurso público para ejecutar las obras de construcción de un edificio municipal en el solar propiedad del Municipio situado en la plaza de la Iglesia, y las de un parque de bomberos en la travesía de las Fuentes, número 4, de esta localidad, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativo que con carácter general tiene aprobado este Ayuntamiento y facultativo, constituido por los proyectos técnicos correspondientes, y a las siguientes

Bases

Primera.—Constituye el objeto del presente concurso la ejecución de las obras indicadas en los proyectos correspondientes de edificio municipal en la plaza de la Iglesia y de parque de bomberos en la travesía de las Fuentes, número 4, de esta localidad, y condiciones económicas y facultativas que se consideran formando parte del pliego de condiciones.

Segunda.—Las obras habrán de ser ejecutadas en el plazo máximo de un año, contado a partir del siguiente día del en que se le notifique la adjudicación definitiva.

Tercera.—Los pagos serán realizados con cargo al presupuesto extraordinario, con operación de crédito en trámite de aprobación por el Ministerio de Hacienda y por el Banco de Crédito Local, una vez ultimada dicha operación, en la forma reglamentaria, contra certificaciones de obra.

Cuarta.—Tipo de licitación: Queda fijado en la cantidad de veintidós millones ciento cinco mil ochocientos y once (22.105.815) pesetas, y las proposiciones irán a la baja.

Quinta.—Garantía: Como garantía provisional, los licitadores pondrán a disposición del Ayuntamiento, ya con ingreso en Depositaria Municipal, ya en la Caja General de Depósitos, y en la forma y medios de los artículos 75, 76 y 77 del Reglamento de Contratación, la cantidad de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas. La fianza definitiva se determinará conforme establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sexta.—Licitadores: Podrá concurrir toda persona natural y jurídica que no esté incapacitado, y con poder bastante cuando licite en representación.

Séptima.—Presentación de proposiciones y apertura de plicas: Se podrán presentar hasta las trece horas del día hábil en que se cumplan veintiuno siguientes, también hábiles, de la publicación del último anuncio del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil en que se cumpla el anterior período.

En el sobre conteniendo la propuesta económica, todo licitador presentará el resguardo de la fianza provisional, la declaración jurada de no estar incapacitado, el historial profesional de las obras realizadas y la Memoria que considere per-

tinente para la mejor realización de las obras, así como el resto de los documentos exigidos en la base 6.ª del pliego de condiciones, todo ello debidamente reintegrado.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de provincia de calle número con documento nacional de identidad número en representación de enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un edificio municipal en la plaza de la Iglesia, y de un parque de bomberos en la travesía de las Fuentes, número 4, de esta localidad, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien, ofrece a la baja en el tipo de licitación del por ciento (letra y número).
(Fecha y firma.)

San Sebastián de los Reyes, 30 de abril de 1974.—El Alcalde.—4.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de una vivienda para el Conserje en el Grupo Escolar «General Mola».

Cumplidos los trámites que previene el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Ayuntamiento anuncia a subasta pública la contratación de las obras de construcción de una vivienda para el Conserje en el Grupo Escolar «General Mola», bajo las siguientes bases:

Tipo de licitación: 810.400 pesetas.
Fianza provisional: 24.312 pesetas.
Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Pagos: Se realizarán mediante certificaciones de obra expedidas mensualmente por el Director de las mismas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría municipal, Negociado de Obras, durante los días y horas de oficina.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses.

Modelo de proposición

(A reintegrar con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía.)

Don mayor de edad, de estado vecino de con domicilio en la calle número con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acredita mediante poder notarial debidamente bastanteado, que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1974, así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de construc-

ción de una vivienda para el Conserje en el Grupo Escolar «General Mola», se comprometo a ejecutarias, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).
(Fecha y firma del licitador.)

Sestao, 10 de mayo de 1974.—El Alcalde accidental, Carlos Ruiz Cortadi.—4.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acerados de 19 calles y pavimentación de 85 metros de longitud de calzada del tramo final de la avenida del Directorio.

El Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) anuncia la subasta pública para la realización de las obras que seguidamente se indican.

Objeto: Es la realización de las obras de acerados de 19 calles y pavimentación de 85 metros de longitud de calzada del tramo final de la avenida del Directorio.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 5.085.342 pesetas, a la baja.

Plazos: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de ocho meses a partir de la formalización del contrato de adjudicación.

Pliego de condiciones: De manifiesto en el Negociado Segundo de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Se fija en 76.280 pesetas.

Garantía definitiva: El 3 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Negociado Segundo de Secretaría General, de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido el día en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) desea tomar parte en la subasta de las obras de acerado y pavimentación de diversas calles, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha número a cuyo efecto hace constar:

A) Ofrece el precio de pesetas.

B) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Torredonjimeno 26 de abril de 1974.—El Alcalde.—3.081-A.

Resolución del Ayuntamiento de Turis (Valencia) por la que se anuncia subasta para la construcción de una valla de cierre del Polideportivo.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción de una valla de cierre del Polideportivo.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de quinientas cinco mil cinco pesetas a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de dos meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán, previa certificación de obra, por el Técnico Director y aprobación municipal.

Pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea diez mil pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» de la provincia, que publique el primer anuncio hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en primera publicación.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario vigente figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del licitador.)

Turis, 29 de abril de 1974.—El Alcalde.—4.009-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarauz (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del estudio geofísico para el Plan General de Ordenación Urbana de Zarauz.

1. **Objeto:** Estudio geofísico para el Plan General de Ordenación Urbana de la Villa.

2. **Plazo:** Cuatro meses a partir de la fecha de la adjudicación.

3. **Tipo:** Un millón cien mil (1.100.000) pesetas.

4. **Pago:** Seiscientos mil pesetas, transcurrido un mes desde la entrega del trabajo, y el resto, transcurridos tres meses desde el pago anterior.

5. **Garantías:** Provisional, treinta y dos mil pesetas; Definitiva, sesenta y cuatro mil pesetas.

6. **Proposiciones:** En sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Concurso convocado por el Ayuntamiento de Zarauz para la adjudicación del estudio geofísico para el Plan General de Ordenación Urbana de Zarauz.»

7. **Modelo de proposición:** Don en nombre propio (o en representación de), vecino de provisto del documento nacional de identidad número (o fotocopia del mismo), enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la realización del estudio geofísico para el Plan General de ordenación de Zarauz, y conociendo el pliego de condiciones que regirá dicho trabajo, se comprometo a efectuar el mismo por la cantidad de pesetas.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por la Ley.

Se acompaña resguardo de haber constituido la garantía provisional.

(Fecha y firma.)

8. **Presentación:** Dentro de los veinte días hábiles a partir del siguiente a la pu-

blicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

9. **Apertura:** Alcaldía del Ayuntamiento el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación a las doce horas.

Zarauz, 27 de abril de 1974.—El Alcalde, Gervasio Juaristi.—4.003-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Terminación de la pista de Las Ovejas».

Se saca a subasta pública la siguiente obra: «Terminación de la pista de Las Ovejas».

Tipo: 8.469.698,20 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán a los cinco días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas dentro de los tres meses a la fecha del comienzo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 114.897 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará aplicando sobre el precio de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de: «Terminación de la pista de Las Ovejas», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña asimismo declaración jurada de la maquinaria con que cuenta para su empleo en dichas obras, y cer-

tificado de las obras que ha ejecutado por contrata.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo Insular.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Insular, al siguiente día hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme establecen los artículos 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente para hacer frente a esta obra, y no es necesaria autorización superior.

Santa Cruz de La Palma, 29 de abril de 1974.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Rérez Acosta.—4.004-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda «Nuestra Señora de los Milagros» de Puerto de Santa María, por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de 184 viviendas de protección oficial, subvencionadas, ocho locales comerciales y urbanización, en «Huerta de Malacara» de esta ciudad. Expediente CA-VS-557/73.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de este Patronato Municipal de la Vivienda, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Construcción de 184 viviendas de protección oficial, subvencionadas, ocho locales comerciales y urbanización, en «Huerta de Malacara», de esta ciudad, con arreglo al proyecto de los señores Arquitectos don José Manuel Díez Domecq y don Félix Campos-Guereta León.

2. **Precio del contrato:** Será de pesetas 55.604.812,61 (cincuenta y cinco millones seiscientos cuatro mil ochocientos doce pesetas con sesenta y un céntimos).

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de veinte meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de los señores Arquitectos Directores de las obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de

manifiesto en las oficinas de este Patronato Municipal de la Vivienda.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 358.024 (trescientas cincuenta y ocho mil veinticuatro) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario en la cuantía que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de construcción de 184 viviendas de protección oficial, subvencionadas, ocho locales comerciales y urbanización, en «Huerta de Malacara», de esta ciudad. Expediente CA-VS-557/73», en las oficinas de este Patronato Municipal de la Vivienda, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Patronato Municipal de la Vivienda «Nuestra Señora de los Milagros», de Puerto de Santa María, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 358.024 (trescientas cincuenta y ocho mil veinticuatro) pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en el domicilio del Patronato, a las catorce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto de Santa María, 2 de mayo de 1974.—4.058-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 451.449 de entrada y 248.423 de registro, correspondiente al 14 de marzo de 1960, constituido por don Antonio Borge Navarro, en valores, por un nominal de 8.000 pesetas, y el carnet de intereses número 118.295 (Referencia 4.185/73).

Se previene a la persona en cuyo poder

se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de febrero de 1974.—El Administrador.—4.991-C.

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en efectos que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de pres-

cripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por lo tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Administrador.—3.021-E.